

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Recursos para la
DefensaDirección General de
AdministraciónDirección de
Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

PARA : **Giuliana Horna Padrón**
Directora General de Administración

DE : **Luis R. Obeso Julca**
Director de Abastecimiento

ASUNTO : EVALUACION DE EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES,
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO FISCAL 2023.

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 0011-2023-MINDEF/VRD.

FECHA :

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y referencia de la presente a fin de informarle lo siguiente:

I. Antecedentes

- 1.1 Mediante Resolución Ministerial 1657-2022-DE de fecha 23 diciembre 2022 se aprueba el Presupuesto Inicial de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 026 Ministerio de Defensa, en la cual se encuentra incluido el Presupuesto de Gastos correspondiente a la Unidad Ejecutora 001: Administración General para el presente Año Fiscal.
- 1.2 Mediante literal a) numeral 5.2 del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 004-2023-DE de fecha 05 de enero 2023 se delega al Director General de Administración la aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa.
- 1.3 Mediante Resolución Directoral N° 00005-2023-MINDEF/VRD-DGA de fecha 18 enero 2023, se ha aprobado el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al ejercicio Fiscal 2023, cuyo anexo detalla 17 procedimientos de selección y 06 contrataciones por Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco.

II. Base legal

- 2.1 Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023
- 2.2 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado"
- 2.3 Decreto Supremo 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- 2.4 Decreto Supremo N° 217-2019-EF que reglamenta el Decreto Legislativo N° 1439 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

- 2.5 Decreto Legislativo N° 1439-EF Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento
- 2.6 Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones
- 2.7 Directiva N° 005-2021-EF/54.01 – Directiva de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, modificatorias.

III. Análisis

- 3.1 El Plan Anual de Contrataciones (PAC), constituye un instrumento de gestión que considera las contrataciones de bienes, servicios y obras que la Entidad requerirá durante un ejercicio presupuestal. En tal sentido, el PAC obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que, a su vez, provienen de todos y cada uno de los órganos y dependencias en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales a lo largo del Año Fiscal correspondiente.
- 3.2 El numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones", asimismo, el numeral 6.4. señala que "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad".
- 3.3 En el mismo sentido, La Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – en su numeral 7.2 señala que el PAC debe contener los procedimientos declarados desiertos, siempre y cuando, persista la necesidad declarada por el área usuaria, y se cuente con el presupuesto respectivo; por su parte, el numeral 7.5.1 indica que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades.
- 3.4 El artículo 19 de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444, establece que "Es requisito para convocar un procedimiento de selección, bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público".

PROCESOS PROGRAMADOS EN EL SEACE DURANTE EL MES DE ENERO

3.5 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – INICIAL:

Mediante Resolución Directoral N° 00005-2023-MINDEF/VRD-DGA de fecha 18 enero 2023, se ha aprobado el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al ejercicio Fiscal 2023, cuyo anexo detalla 17 procedimientos de selección y 06 contrataciones por Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco, por un monto total estimado de S/. 4,982,725.58 (Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Veinticinco con 58/100 Soles).



**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Recursos para la
DefensaDirección General de
AdministraciónDirección de
Abastecimiento**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"****Cuadro N° 01****Cantidad de Procedimientos de selección y Monto (S/.) contemplados en la Versión Inicial del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2023**

UNIDAD EJECUTORA	MONTO	
	Nº PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	(S/)
UUEE 001: Administración General del Ministerio de Defensa	23	S/. 4,982,725.58

Cuadro N° 02**Distribuido por procedimiento de selección - PAC 2023**

REF PAC	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESCRIPCION	MES DE CONVOCATORIA	VALOR REFERENCIAL DEL PAC	AREA USUARIA
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS MULTIRIESGO PARA LA UNIDAD EJECUTORA 001: ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PLIEGO 26 MINISTERIO DE DEFENSA	FEBRERO	326,822.00	DIRECCION DE GESTION PATRIMONIAL
2	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR	MAYO	75,556.00	DIRECCION DE GESTION PATRIMONIAL
3	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACION DELSERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES PARA EL 2023	SETIEMBRE	196,045.00	DIRECCION DE GESTION PATRIMONIAL
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL MILITAR DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA OPERACIONES DE PAZ	JUNIO	53,899.76	CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION PARA OPERACIONES DE PAZ - CECOPAZ
5	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PERSONAL ESCUELA CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS	FEBRERO	70,000.00	ESCUELA CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS - ECOFFAA
6	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - CAEN	JUNIO	111,432.00	CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - CAEN
7	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA EN PATOLOGÍA DE HISTOCOMPATIBILIDAD PARA EL INSTITUTO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DE LAS FFAA Y PNP DEL MINDEF	JUNIO	65,400.00	ITOT - DIRECCION DE SANIDAD
8	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	FEBRERO	240,480.00	DGA
9	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PERSONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE LAS FUERZAS ARMADAS	FEBRERO	169,652.50	IESTPFFAA
10	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR	FEBRERO	314,372.50	UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
11	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR	FEBRERO	361,020.00	UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
12	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES	FEBRERO	620,659.66	UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
13	ACUERDO MARCO	SUMINISTROS DE PAPEL HIGIENICO PAPEL TOALLA Y JABON DE TOCADOR	FEBRERO	60,652.61	VARIOS
14	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE KIT DE RECUENTO DE LINFOCITOS CD4 CD3 X 100 DETERMINACIONES	MARZO	68,100.00	COPRECOs
15	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE KIT PCR EN TIEMPO REAL PARA CUANTIFICACIONES DE CARGA VIRAL DE VIH X 10 DETERMINACIONES	MAYO	86,042.00	COPRECOs
16	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS ORACLE	MARZO	83,775.00	OGTIE
17	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA SOLUCION DE PROTECCION ANTIESPAM	SETIEMBRE	225,000.00	OGTIE
18	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL	MAYO	115,423.00	DIRECCION DE BIENESTAR DE PERSONAL
19	ACUERDO MARCO	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	FEBRERO	468,364.00	VARIOS





PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Recursos para la
Defensa

Dirección General de
Administración

Dirección de
Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

20	ACUERDO MARCO	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS INTERNACIONAL	FEBRERO	427,591.91	VARIOS
21	ACUERDO MARCO	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA	FEBRERO	168,465.10	VARIOS
22	ACUERDO MARCO	ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS	FEBRERO	421,253.61	VARIOS
23	ACUERDO MARCO	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	FEBRERO	252,718.93	VARIOS
TOTAL				4,982,725.58	

Gráfico N° 01

Cantidad de Procedimientos de selección contemplados en la Versión Inicial del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2023 por tipo de procedimiento de selección.

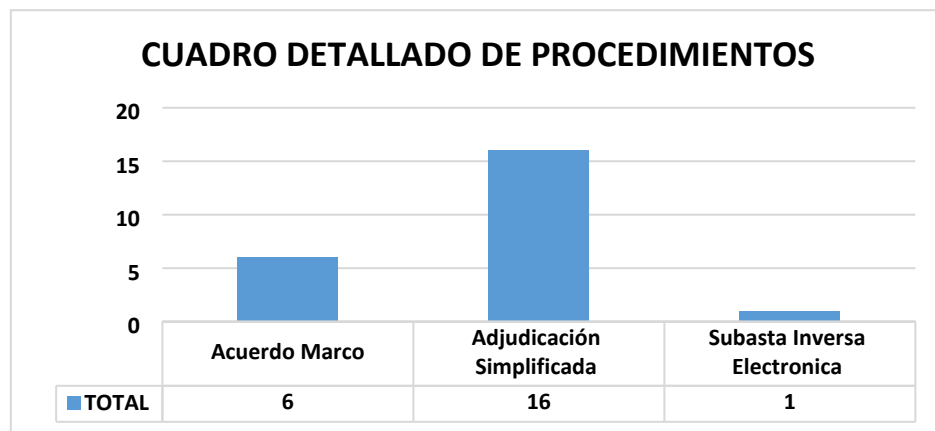
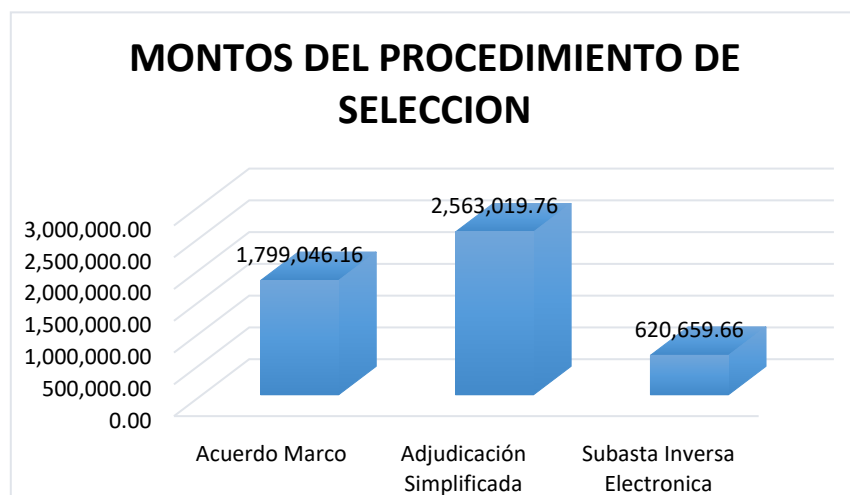


Gráfico N° 02

Montos contemplados en la Versión Inicial del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2023 según el tipo de procedimiento de selección.





PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Recursos para la
Defensa

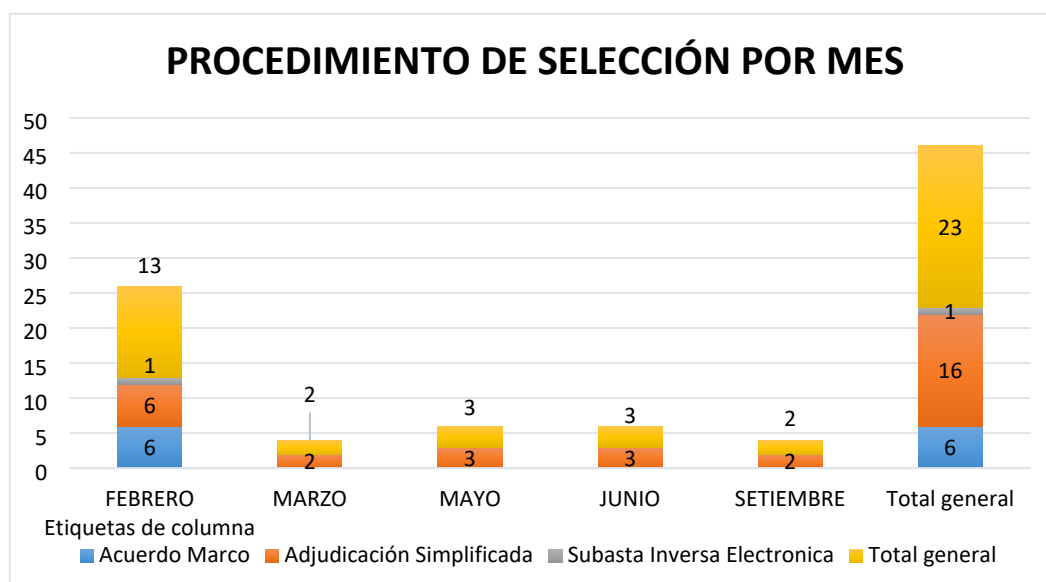
Dirección General de
Administración

Dirección de
Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Gráfico N° 03

Cantidad de procedimientos de selección contemplados en la versión Inicial del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2023 según la fecha prevista de convocatoria.



3.6 MODIFICACIONES Y RECTIFICACIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES:

3.6.1 En el mes de enero no se realizaron modificaciones y rectificaciones debido a que los procesos se convocarán a partir del mes de febrero.

Cuadro N° 03

Resumen de fechas de aprobación y publicación de Resoluciones de las Modificadorias del Plan Anual de Contrataciones

RESOLUCION DE MODIFICACION	FECHA DE APROBACION	FECHA DE PUBLICACION	N° MODIFICACION
RD N° 005-2023-MINDEF/VRD-DGA	18/01/2023	24/01/2022	PAC INICIAL

3.7 EVALUACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AL CIERRE DEL MES DE ENERO 2022:

3.7.1 La Dirección de Abastecimiento en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones realizó las gestiones y coordinaciones con las diferentes Direcciones y oficinas del MINDEF, con la finalidad que remitan sus requerimientos e iniciar los actos preparatorios y su posterior convocatoria en la fecha prevista en el PAC.





PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Recursos para la
Defensa

Dirección General de
Administración

Dirección de
Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

IV. CONCLUSIONES:

- 4.1 Al cierre del mes de enero del 2023, la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa, no se tiene programado la convocatoria de procedimientos de selección.
- 4.2 Sin embargo, se tiene previsto para el mes de febrero convocar Trece (13) procedimientos de selección, representando un avance de ejecución al 58%.
- 4.3 Se concluye que es necesario solicitar a las áreas usuarias para que remitan los requerimientos programados en el PAC con la debida antelación, a fin de cumplir con los plazos proyectados por la Entidad para la convocatoria de los procedimientos de selección.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Luis R. Obeso Julca

Director de Abastecimiento

Ministerio de Defensa

LROJ/frd

